

POR EL RETORNO DE PATRICIA LOREDO A CHILE

La Corporación Colectivo Sin Fronteras manifiesta su preocupación frente a la detención de nuestra compañera Patricia Loredo Chupán en Buenos Aires, Argentina.

Patricia Angélica Loredo Chupán, de nacionalidad peruana, es Psicóloga y Máster en Intervención Psicosocial de la Universidad de Barcelona. Reside en Chile desde 1994, país en el que solicita asilo el 8 de marzo de 1996, siendo reconocida como refugiada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 21 de junio de 1996, obteniendo conjuntamente visa como refugiada por parte del Estado de Chile en fecha 18 de julio de 1996. Posteriormente, y con fecha 27 de noviembre de 2008, mediante Resolución Núm. 64.085, se le otorga Permanencia Definitiva en Chile.

Hacemos un llamado a personas, organizaciones e instituciones respetuosas del derecho a la vida y la libertad, a solidarizar con Patricia Loredo, Directora Ejecutiva de la Corporación Colectivo Sin Fronteras, que permanece recluida en el pabellón 23 del U.31 Centro Federal de Detención de Mujeres, por una orden de extradición de parte del Estado peruano.

Solicitamos al Estado de Chile realice todas las acciones necesarias para que se le brinde protección a Patricia Loredo por su condición de REFUGIADA en Chile desde 1996, y expresamos nuestra confianza en la decisión del Juez Di Lorenzo para resolver la no extradición de Patricia Loredo a Perú y su liberación para el retorno a su vida familiar y laboral en Chile.

Situación de detención

Patricia Loredo programó un viaje familiar a Buenos Aires, Argentina, junto a sus padres, Juan Loredo de 83 años y Mercedes Chupán de 75 años, ambos peruanos y residentes en Huancayo, Perú.

El 5 de enero tenía previsto viajar en un vuelo LAN desde Santiago (Aeropuerto Arturo Benítez) hasta Buenos Aires (Aeropuerto Ezeiza) a las 21.40, el cual no pudo abordar pues solo portaba un comprobante de trámite de la cédula de identidad chilena, esto pues extravió su documento de identidad chileno en diciembre y su documento de viaje (pasaporte para refugiados) se encontraba vencido.

Ante esa situación y considerando su legítimo interés de compartir con sus padres, además de las reservas hoteleras realizadas, reprogramó su vuelo para el 6 de enero a las 08.30, con hora de llegada al aeropuerto de Ezeiza a las 11.00. Esta vez pudo embarcarse pues utilizó su DNI peruano. Al llegar al aeropuerto de Ezeiza (migraciones) fue detenida por la policía aeroportuaria e incomunicada de inmediato. Mientras que sus padres fueron dirigidos al hotel antes reservado por un conocido que los esperaba en el aeropuerto.

Al día siguiente, 7 de enero de 2016, fue trasladada al Juzgado de Lomas de Zamora, lugar donde se realizó la primera audiencia y se decidió que quedara detenida, siendo trasladada al Centro Federal de Detención de Mujeres.

La detención fue motivada por una Solicitud de Captura Internacional realizada por Perú, esto sustentado en supuestos actos de terrorismo. El hecho que se señala se da en el contexto del gobierno de Alberto Fujimori, hace 22 años.

A la fecha, Patricia Loredo se encuentra recluida en el pabellón 23 del U.31 Centro Federal de Detención de Mujeres. Su representación judicial está a cargo de la defensora pública, abogada Julia Emilia Coma (jcoma@mpd.gov.ar), quien se encuentra asistida por la abogada Sabrina Vecchioni, Jefa de la Comisión para la asistencia Integral y Protección del Refugiado.

Situación profesional

Patricia Loredo es una profesional comprometida con la defensa y promoción de los derechos de infancia en situación de migración. Es fundadora y actual Directora Ejecutiva de la Corporación Colectivo Sin Fronteras (CCSF), que funciona desde 2003, organización que trabaja en la temática de migraciones, y donde diseña, implementa y/o coordina programas y proyectos sociales. Por lo que tiene una amplia experiencia en trabajo con infancia, juventud y familias en situación de vulnerabilidad social.

Junto a lo anterior, durante 2009 y 2010 diseña, implementa y coordina el proyecto "Campaña Nacional Derechos sin fronteras para todos los niños y niñas", impulsando en siete regiones de Chile la entrega fluida de información sobre migración tanto para los funcionarios públicos como para la sociedad civil, buscando facilitar el ejercicio de los Derechos de niños y niñas migrantes. Esta es una Campaña premiada en V Concurso Nacional "Chile Somos Tod@s, 2009", del Ministerio Secretaría General de Gobierno, División de Organizaciones Sociales.

Desde 2008 a la fecha diseña, implementa y coordina el programa "Escuelas Sin Fronteras", interviniendo en establecimientos educacionales con alta participación de alumnado migrante, desarrollando actividades de promoción de la acogida, integración e interculturalidad con alumnado, apoderados/as y profesore/as. En 2010, este programa recibe una Mención Honrosa en el concurso nacional "Chile Somos Tod@s, 2010".

En el ámbito de las migraciones y el refugio, desde 1997 hasta la actualidad diseña, implementa y/o coordina proyectos locales, además de brindar asesoría técnica a distintas organizaciones sociales y culturales de personas migrantes, como las trabajadoras de casa particular.

Como parte de su formación ha sido beneficiada de la Beca Daf –ACNU, para estudios universitarios a personas refugiadas y la beca Fundación Ford para estudios de post-grado dirigido a líderes sociales.

Finalmente, las organizaciones firmantes respaldamos la solicitud de solidaridad y solicitamos a las instituciones pertinentes se otorgue la libertad y posterior regreso a Chile de Patricia Loredo.

ATENTAMENTE,

Corporación Colectivo sin Fronteras

Dirección: Barnechea 320 - Independencia

Teléfono: 22 7325006

E-mail: sinfronteraschile@yahoo.es